



Devolución de depósito por renta de cilindros

Estimado cliente:

Con la finalidad de brindarte un mejor servicio, se les informa que el retiro del cheque que soporta la devolución de su depósito, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Personas naturales

Requisitos:

- Presentar cédula de identidad
- Presentar recibo "QUEDAN" original emitido por Productos del Aire.

En caso que el depósito sea retirado por una persona distinta a la titular del contrato, esta además de cumplir con los requisitos anteriores, **deberá presentar carta de autorización que lo acredite como representante para retirar el cheque.**





Devolución de depósito

Personas Jurídicas

En caso que el depósito sea emitido a nombre de una entidad jurídica, se deberá enviar una carta autorizando a la persona natural que hará efectivo el retiro del cheque. Dicha carta debe traer firma y sello que identifique a la entidad.

Requisitos:

- Presentar recibo "QUEDAN" original emitido por Productos del Aire.

Para mayor información

Central:

Km 7.5 Carretera norte, Managua
Tel: 2233-1674 / 2233-8761 al 64

Sucursal Chinandega:

Km 131.5 Carretera a León
Tel: 2341-1022 / 2341-2442

Sucursal Juigalpa:

Del Hospital Regional Asunción Ic. al norte
Tel: 2512-4853 / 2512-5321

Sucursal Estelí

De Cruz Lorena Ic. al norte Carretera Panamericana
Tel: 2714-0444